



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

**INFORME TÉCNICO**

FPS-INF-EV N° 005/2020

**A** : Lic. Everty Orihuela Mercado  
**RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN**

**DE** : COMISION DE CALIFICACIÓN

**REF** : INFORME DE CALIFICACION FINAL Y RECOMENDACION

**FECHA** : Santísima Trinidad, 12 de agosto de 2020

**1. ANTECEDENTES.**

Mediante la Resolución Administrativa de la Dirección General Ejecutiva N°09/2019 de fecha 06 de mayo de.2019, la Máxima Autoridad Ejecutiva (M.A.E.) de la Entidad. Resuelve en su Artículo Tercero dentro del ámbito de su competencia territorial, a los Jefes de las Unidades de Finanzas y Administración y en ausencia temporal de estos, a los Jefes de las Unidades Técnicas, de las Gerencias Departamentales del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija, Chuquisaca, Potosí, Oruro, Pando y Beni como Responsables de los Procesos de Contratación, en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo -ANPE, bajo las NB-SABS, cargo que recae en el Lic. Everty Orihuela Mercado JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN BENI designado mediante memorándum MEM/FPS/GFA-RH N° 0221/2020 de fecha 14/07/2020.

En cumplimiento al proceso de contratación de servicios de Supervisión Técnica, regido por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones y el Documento Base de Contratación (DBC), se ha realizado la Convocatoria Pública Nacional en su modalidad ANPE, para la Contratación de la **SUP. DE OBRA CONST. CASA ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN)**, del municipio de **SAN JOAQUIN** en el componente de **SUPERVISIÓN**, obteniéndose los resultados siguientes:

**2. RESUMEN EJECUTIVO**

<b>CUCE:</b>	20-0287-08-1053019-1-1
<b>Código de la Contratación:</b>	08-201607-0027107
<b>Objeto de la Contratación:</b>	SUP. DE OBRA CONST. CASA ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN)
<b>Modalidad:</b>	Apoyo Nacional a la Producción y Empleo - ANPE
<b>N° de Convocatoria:</b>	Primera
<b>Método de Selección y Adjudicación</b>	Selección y Adjudicación de Presupuesto fijo





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

<b>Precio Referencial:</b>	Bs 100.000.- (cien mil <sup>00</sup> / <sub>100</sub> Bolivianos)
<b>Fecha de Licitación:</b>	03 de Agosto 2020
<b>Fecha de la Apertura:</b>	11 de Agosto 2020
<b>Proponentes Presentados:</b>	1. DENIS OJOPI BANEGAS 2. CANCIO ACHUMERO VERACA

### 3. RESULTADO DE LA APERTURA DE PROPUESTAS

El cierre de recepción de propuestas se realizó el día MARTES 11 DE AGOSTO del año en curso a horas 10:30 am conforme se señala en el Acta correspondiente.

Acto seguido el mismo día a horas 11:00 am se realizó la apertura de sobres, y se procedió a la verificación de la documentación presentada por los proponentes, de acuerdo al siguiente detalle:

REQUISITOS EVALUADOS	PROPONENTE			
	DENIS OJOPI BANEGAS		CANCIO ACHUMERO VERACA	
	PRESENTO		PRESENTO	
	SI	NO	SI	NO
Formulario A-1	X	-	X	-
Formulario A-2a	X	-	X	-
Formulario C-1 Propuesta Técnica	X	-	X	-
Formulario C-2 Condiciones Adicionales	X	-	X	-
Formulario A-3 Hoja de Vida del Proponente	X	-	X	-

### 4. EVALUACION

#### 4.1. Evaluación de la Propuesta Técnica

La Comisión de Calificación en sesión reservada como establece el DBC determino si la propuesta continúa o se descalifica, verificando el cumplimiento sustancial y la validez de la Propuesta Técnica, utilizando el Formulario V-3 correspondiente, teniendo como resultado lo siguiente:

FORMULARIO C-1	PROPONENTE			
	DENIS OJOPI BANEGAS		CANCIO ACHUMERO VERACA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
OBJETIVO	X	-	X	-
ALCANCE	X	-	X	-
METODOLOGÍA	X	-	X	-
PLAN DE TRABAJO	X	-	X	-
<b>PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE</b>	<b>35</b>	<b>-</b>	<b>35</b>	<b>-</b>

#### 4.2. Condiciones Adicionales





Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

La Comisión de Calificación evaluó las condiciones adicionales establecidas en el Formulario C-2, asignando un puntaje de hasta treinta y cinco (35) puntos, utilizando el Formulario V-3 correspondiente, teniendo como resultado lo siguiente:

CONDICIONES ADICIONALES C-2	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE	
		DENIS OJOPI BANEGAS	CANCIO ACHUMERO VERACA
		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
FORMACION ADICIONAL (seminarios, cursos, talleres)	5	3,5	0
FORMACION ADICIONAL (diplomado o maestría)	8	0	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA GENERAL	7	4	0
EXPERIENCIA PROFESIONAL ADICIONAL A LA ESPECÍFICA	15	8	0
<b>PUNTAJE TOTAL DE LAS CONDICIONES ADICIONALES</b>	<b>35</b>	<b>15,5</b>	<b>0</b>

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE ASIGNADO	PROPONENTE	
		DENIS OJOPI BANEGAS	CANCIO ACHUMERO VERACA
		PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE	35	35	35
PUNTAJE DE LAS CONDICIONES ADICIONALES	35	15,5	0
<b>PUNTAJE TOTAL DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA (PT)</b>	<b>70</b>	<b>50,5</b>	<b>35</b>

## 5. OBSERVACIONES

### 5.1 PROPONENTE CANCIO ACHUMERO VERACA

El proponente Cancio Achumero Veraca ha sido DESCALIFICADO debido a que NO CUMPLE con lo indicado en el DBC, PARTE I INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROponentES, numeral 5 RECHAZO Y DESCALIFICACIÓN DE PROPUESTAS, inciso b) y k) que a la letra indica:

- b) Cuando la Propuesta Técnica y/o Económica no cumpla con las condiciones establecidas en el presente DBC.
- k) Cuando la Propuesta presente errores no subsanables.

La DESCALIFICACIÓN se realiza debido a que el formulario A-3 presentado por el proponente Cancio Achumero Veraca contiene información en lo que respecta nombre, cedula de identidad, edad, experiencia general y específica y firma y sello de una tercera persona que no corresponde a la persona que se postula a la presente convocatoria, lo cual incurre en la imposibilidad de calificar y evaluar su experiencia.

## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión de Calificación en cumplimiento a la Supervisión Técnica, regido por el Decreto Supremo N° 0181, de 28 de junio de 2009, las Normas Básicas del Sistema de Administración



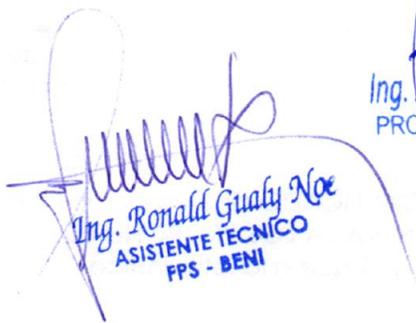
Gobierno del Estado Plurinacional de

# BOLIVIA

de Bienes y Servicios (NB-SABS), sus modificaciones, el Documento Base de Contratación (DBC) y procedimiento aprobado por la MAE, recomienda al Lic. Every Orihuela Mercado Jefe de Unidad de Finanzas y Administración FPS Beni, en su calidad de Responsable del Proceso de Contratación ANPE, **ADJUDICAR** la presente convocatoria al **ING. DENIS OJOPI BANEGAS**, por haber cumplido a cabalidad con los requisitos establecidos en el Documento Base de Contratación, bajo el siguiente detalle:

N°	PROYECTO ADJUDICADO	MONTO (Bs.)	PLAZO EJECUCION
1	SUP. DE OBRA CONST. CASA DE ACOGIDA SLIM SAN JOAQUÍN (SAN JOAQUÍN)	100.000,00	Plazo de ejecución de la obra hasta la entrega definitiva de obra.
<b>Son: Cien mil <sup>00</sup>/100 Bolivianos</b>		<b>100.000,00</b>	

En conformidad con lo expresado en el presente informe, suscribe la comisión de calificación:

  
Ing. Ronald Guaty Noe  
ASISTENTE TÉCNICO  
FPS - BENI

  
Ing. Joel F. Ribera Calderon  
PROFESIONAL AMBIENTAL  
FPS - BENI

  
Arq. Ana Karina Roca Moreno  
ASISTENTE TÉCNICO  
FPS - BENI